CORRIENTES, 31 de mayo de 2016.-

DECLARACIÓN Nº :

V I S T O :

Que el próximo viernes 03 de junio del corriente se convoca por el Colectivo “NI UNA MENOS” a una jornada de marchas y reclamos en todo el ámbito nacional, y

CONSIDERANDO :

Que también en nuestra ciudad la MULTISECTORIAL DE LA MUJER y otras entidades defensoras de los derechos de género, personalidades, ong, periodistas y otras organizaciones sociales se suman a este esfuerzo colectivo con una Marcha que culminará en Plaza Vera.

Que en Argentina se comete un femicidio cada 30 horas, además de que cada año mueren decenas de miles de mujeres por abortos mal practicados.

Que el 3 de junio de 2015, la Plaza del Congreso ubicada en Buenos Aires se colmó de manifestantes que repudiaron todo tipo de violencia en contra de las mujeres, con lo que se sentó un precedente internacional.

Que la movilización se replicó en las principales ciudades del resto del país, y lo mismo ocurrirá esta semana, ya que la convocatoria está nuevamente en marcha con múltiples acciones en las redes sociales.

Que “Ni Una Menos” es un colectivo formado por periodistas, escritoras, artistas y activistas que se sorprendieron ante la respuesta masiva que tuvo la movilización del año pasado, ya que reflejó una amplia preocupación social por el tema.

Que en su nuevo llamado, las convocantes recordaron que “el 3 de junio del año pasado dimos un grito poderoso y airado. Cientos de miles de personas nos encontramos en la calle para ser la voz de quienes ya no podían gritar, víctimas de la violencia femicida”. Quienes tomaron las plazas públicas del país, agregaron, “formamos la trama que hizo comprensibles las palabras y carteles que nombraron lo que se sabía sin estar del todo dicho: que la violencia machista mata y no sólo cuando el corazón deja de latir”.

Que también recordaron que la muerte es el extremo de la violencia que busca disciplinar a las mujeres y a todas las personas que se rebelan al pacto patriarcal y heterosexual.“Pero la violencia machista también mata, lentamente, cuando coarta libertades, participación política y social, la chance (oportunidad) de inventar otros mundos, otras comunidades, otros vínculos”.

Que en concreto, este año “Ni Una Menos” reclamará porque el gobierno no ha anunciado el Plan Nacional de Acción para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia hacia las Mujeres ni se ha aplicado la Ley de Patrocinio Jurídico para asistir legalmente a mujeres víctimas de violencia.

Que se denuncia que en los fallos judiciales sigue sin haber perspectiva de género; nadie protege a los hijos de las mujeres asesinadas ni se ha implementado el monitoreo electrónico de los hombres que tienen restricciones judiciales ya que pueden agredir a alguna mujer.

Que corresponde a este Cuerpo pronunciarse y auspiciar la participación extendida en causas nobles como son todas y cada una de las iniciativas de la sociedad tendientes a propender a la igualdad de género y la erradicación de la violencia doméstica.

Que en tal sentido la Reforma a la Carta Orgánica Municipal del año 2013, introdujo el artículo 15 que textualmente dice : “El Municipio, mediante acciones positivas, afirma y reconoce los derechos de la mujer e incorpora la perspectiva de género y el uso de lenguaje no sexista en el diseño, ejecución, evaluación políticas públicas y acciones institucionales; propende a la efectiva participación de la mujer en espacios de decisión con criterios de equidad e igualdad ; propicia acciones en articulación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, destinadas a prevenir, detectar y combatir la violencia de género y la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral”.

Que por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DECLARA

ART. 1º.-DECLARAR DE INTERÉS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN NUESTRA CIUDAD PROMOVIDAS POR EL COLECTIVO “NI UNA MENOS” QUE SE LLEVARAN A CABO EL DÍA VIERNES 03 DE JUNIO EN EL PAIS Y EN CORRIENTES CON EPICENTRO A LAS 17 HORAS EN LA PLAZA VERA.

DE FORMA.-